

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61500/2015

VISTO lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. N° 02/2016; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

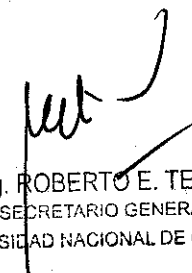
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. N° 02/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en asignatura Metodología de la Investigación Social II - Plan de Estudios 2004- de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la mencionada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

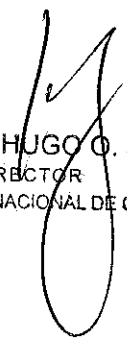
ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 560



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



Ref. Expte. Cudap 61500/2015

2 ABR 2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología de la Investigación Social II" de la Licenciatura en Trabajo Social,

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social mediante Resolución N°230/15 (fs 79) solicita el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología de la Investigación Social II" de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos así como la certificación referida a los veedores.

Que el artículo 2° Inc. d) de la RR 603/16 establece como una de las atribuciones de la persona encargada del despacho de la Facultad de Ciencias Sociales "Proponer al consejo Superior a través del Rector los llamados a concurso público...".

Por ello:

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología de la Investigación Social II" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a las normativas legales y vigentes en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la integración del tribunal para entender en el llamado a concurso de que se trata, de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Mercedes SAVALL (ETS-UNC), 2) Prof. Silvina BERRA (FCM-UNC) y 3) Prof. Gisela Elizabeth SPASIUK (UNM). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Olga PAEZ (ETS-UNC), 2) Mariana BUTINOF (FCM) y 3) Prof. Laura Eugenia GARCÉS (UNSJ). **Veedores Estudiantiles:** Titular: Natalia BIANCHINI (DNI 37629514). Suplente: Malén Ailin DIAZ (DNI 34662699). **Veedores Egresados:** Titular: Lic. Paula Elizabeth LEIVA (DNI35885090). Suplente: Lic. Melisa Ruth SANCHEZ (DNI 32786594).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Pasar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente. Archivar.



RESOLUCION N°:

02

LILIANA ALEJANDRA CUELLA
ENCARGADA DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA